

La Vega, 04 De Julio Del 2023.

A : **Oficina acceso a la información (OAI)**
Atención Génesis Yleana Morel

De : **Ydalsa Núñez Manzueta**
Enc. De Presupuesto

Asunto : **Informe Junio 2023**

Después de un afectuoso saludo, sirva la misma para remitir el informe correspondiente a la ejecución presupuestaria del 01 hasta el 30 de Junio del presente año (2023) de nuestro centro hospitalario profesor Juan Bosch.

Sin otro particular por el momento, queda de usted.

Muy atentamente;

Ydalsa Núñez Manzueta
Enc. De Presupuesto





SERVICIO NACIONAL DE SALUD

HOSPITAL TRAUMATOLOGICO Y QUIRURGICO PROFESOR JUAN BOSCH

Año 2023

Presupuesto de Gasto y Aplicaciones financieras
En RD\$



DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	398,813,790.0	426,360,825.9
2.1.1 - REMUNERACIONES	344,061,091.0	368,641,168.77
2.1.2 - SOBRESUELDOS	510,600.0	510,600.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	300,000.0	300,000.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	0.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	53,942,099.0	56,909,057.11
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	40,974,200.0	47,694,200.0
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	4,870,000	4,870,000.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	5,000,000	5,000,000.00
2.2.3 - VIÁTICOS	400,000	400,000.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	2,220,000	3,720,000.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	6,434,200	8,654,200.00
2.2.6 - SEGUROS	970,000	970,000.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	7,100,000	7,100,000.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	10,680,000	13,680,000.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	3,300,000	3,300,000.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	268,550,000.0	271,288,524.3
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	20,200,000	20,200,000.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	2,000,000	2,000,000.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	8,000,000	8,000,000.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	48,000,000	48,000,000.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	9,250,000	9,250,000.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	11,100,000	11,100,000.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	98,800,000	101,538,524.31
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	0.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	71,200,000	71,200,000.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,000,000	2,000,000
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	2,000,000	2,000,000.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
2.4.6 - SUBVENCIONES		
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	27,300,000.0	31,430,000.0
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	11,500,000	11,500,000
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	300,000	300,000
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	6,000,000	6,000,000
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	9,500,000	9,500,000
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	4,130,000
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-
2.7 - OBRAS		
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES		
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA		
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS		
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA		
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS		

2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

2.9 - GASTOS FINANCIEROS

2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA

2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA

2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA

4 - APLICACIONES FINANCIERAS

737,637,990.0

778,773,550.1

4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS

4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS

4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES

4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES

4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS

Total general

737,637,990.0

778,773,550.1

fuelle (SIGEF)

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.



YDALSA NÚÑEZ
Enc. Presupuesto



Dr. ELIGIO ORTEGA
Director General



ING. ANA MARSEL LOPEZ
Enc. Administrativa y Financiera